

**INFORME DE COMISARIO DE AGRICOLA ORO VERDE VERDORO**  
**S.A. AÑO 2007**

Me permito presentar a la Junta General de Accionistas de Agrícola Oro Verde VERDORO S.A., el informe correspondiente al año 2007.

El Administrador de la Compañía es el Sr. Raúl Rivas Pazmiño, quien ejerce la representación legal; da fiel cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias. El objeto social se ejecuta observando las leyes vigentes y el Estatuto Social de la Empresa.

La Junta General se realiza para conocer y aprobar estados financieros e informes, mismos que han sido entregados oportunamente.

El control interno se lo realiza verificando procedimientos contables, en el programa de contabilidad con los comprobantes que se encuentran en el archivo correspondiente. Las declaraciones al SRI, han sido presentadas oportunamente en forma mensual.

La Compañía trabaja acatando las normas y disposiciones vigentes, por la venta de banano emite su correspondiente factura de venta, que esta controlado con el movimiento de producción. Se revisaron las cifras constantes en los estados financieros con las indicadas en los registros contables, están debidamente sustentadas.

Se aplican los principios de contabilidad generalmente aceptados en la contabilización de las transacciones

Mis funciones han sido ejercidas según lo establecido en el Art.279 de la Ley de Compañías, excepto el referente a convocar a juntas generales en casos determinados en la Ley de Compañías, por no haberse presentado situaciones que lo determinen. Las Juntas Generales tienen carácter de universal, mismas que se cumplen con las formalidades de ley.

No se presentaron situaciones extremas como para actuar conforme a la ley, en el ejercicio de mis funciones.

Señores Accionistas, sugiero la aprobación de los Estados Financieros 2007 por haber sido presentados acorde a lo dispuesto en el marco legal.

He tenido el apoyo del personal para poder cumplir con mi trabajo de Comisario de esta empresa.

Mis agradecimientos por vuestra confianza para el desempeño de mis funciones.

  
COMISARIO PRINCIPAL

